

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

El Patronato del Generalife

Madrid 15.—«La Gaceta» publica un decreto creando el Patronato del Generalife.

Dispone que tanto el monumento como los terrenos y jardines anejos a él continúen a cargo de la Dirección General de Propiedades e Impuestos, pero encomendando su administración, custodia y vigilancia al Patronato del Generalife.

Se constituye el patronato del Generalife, bajo la suprema inspección del delegado regio del turismo, con los señores marqueses de Vega Inclán, conde de la Conquista, don Fernando Vilches, don José Rodríguez Acosta y Lillo, don Francisco de P. Valladar, don José Palanco y don Antonio Gallego Burín.

Intervendrá como letrado asesor con voz y voto el jefe de los abogados del Estado o cualquiera otro de ellos que sea designado por él.

Los vocales del Patronato designarán de su seno el Presidente y el Vice que le sustituya en caso de ausencia o enfermedad.

El Tenedor de Libros de la Delegación de Hacienda de la Provincia será el encargado de llevar la contabilidad.

El Patronato fijará los fondos necesarios para la custodia y conservación del Generalife que serán satisfechos de la sección segunda, capítulo 18, artículo único, concepto primero del presupuesto vigente.

Los fondos que produzca la administración del Generalife ingresarán definitivamente en las cajas del Tesoro Público.

Corresponde al Patronato la fijación de reglas, cuotas para entrar en el monumento y vigilancia y conservación del Generalife.

Cuidará que no se altere su carácter típico y estudiar su historia, vicisitudes y alteraciones que haya podido sufrir el edificio.

Visitar con frecuencia el monumento y jardines para asegurarse de su estado y poder resolver en cualquier momento.

Fornar al presupuesto de gastos e ingresos que enviará a la aprobación del ministro de Hacienda.

El ejercicio en curso lo someterán a su aprobación en el plazo de quince días.

El día del Presidente

Madrid 15.—El señor Maura estuvo hoy en Palacio, como de costumbre para dar un paseo con el Monarca.

A la salida, manifestó a los periodistas que no ocurría nada de interés, y que había sometido a la firma del Rey varios decretos, entre ellos uno de la Tabalera y otro sobre la constitución de sindicatos patronales en Barcelona.

—Mi sentimiento es grande—agregó el Presidente—al no tener que comunicarle ninguna noticia, pero que he de hacerle yo, si todo va bien.

Cierva en Palacio

Madrid 15.—Después del presidente, estuvo en el Regio Alcazar, el ministro de la Guerra, que permaneció en la Cámara Regia, hasta la una de la tarde. Su presencia fue acogida con expectación, pues no le correspondía hoy desahogar.

El señor Cierva a las preguntas de los periodistas contestó que había llevado a la firma del Monarca muchos decretos.

Además ha continuado con el Soberano la conversación sobre su viaje a Melilla, del cual queda mucho que hablar y que será objeto cosa de sus esivas entrevistas.

El señor Cierva preguntó: —¿Y de los rumores, no me dicen ustedes nada? ¿Y de política, qué se dice ahora?

—Nada—contestaron los periodistas.—Ahora no se dice nada de política.

—Pues es raro—agregó el ministro de la Guerra,—porque es muy cómodo hablar mal del Gobierno como si nada hubiera hecho.

Claro es—continuó diciendo—que los que regresan de las playas vienen llenos de globos rojos y sin dinero, y ahora dirán que me he pasado el verano paseándome.

Un periodista le preguntó si había llegado el ayudante del general Berenguer comandante Beigbeder con los famosos papeles.

El señor Cierva contestó: —¿Pero que papeles? Si eso no tiene importancia.

—Es que el señor Maura dijo ayer—replicó otro reporter—que el Consejo del jueves se había suspendido por no haber llegado los documentos que se esperaban de Melilla.

El ministro de la Guerra repuso: —No deben Vds., olvidar que yo conferencio con el Alto Comisario todos los días. Y cambiando la conversación preguntó: —¿Cuándo bendecimos nuevos aparatos? Ya han visto ustedes que mi aeroplano ha volado bombardeando al enemigo pilotado por el capitán Moreno.

Hay que ver allí—terminó diciendo—las penosas operaciones para poder apreciar el espíritu de abnegación y sacrificio y comprender la asistencia prestada por nuestros heroicos soldados.

Firma regia

Madrid 15.—El ministro de la Guerra ha sometido hoy a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Ordenando, que el general de brigada don José Ceballos, cese en la Escuela Central de Tiro y pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando para sustituir al anterior, al general de brigada don Ramón de Bustamante, marqués de Villatorre.

Promoviendo a general de división al de brigada don Pedro Bazán Esteban.

Nombrando fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división don José García Moreno.

Idem teniente fiscal del mismo alto cuerpo al contralmirante de la Armada, don Eduardo Sierra Goyena.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la primera región al general de brigada, don Jorge Fernández Heredia.

Idem id. de la tercera al del mismo empleo señor García Calvo.

Id. id. de la cuarta a don Juan Gil y Gil.

Nombrando jefe de la segunda brigada de infantería de la undécima novena a don Leoncio Moratin.

Id. id. de la primera brigada de la onceava división a don Francisco Hernández Pérez.

Nombrando segundo jefe del gobierno militar de Menorca al general de brigada don Alfonso Alcázar Rodríguez.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don José Peña Calvo pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ordenando que el general de Brigada don José Rusvel, cese en el mando de la segunda brigada de la octava división, y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general de Brigada, en situación de segunda reserva, don Julio Fernández Llanos.

Idem, idem, la de San Hermenegildo, al general de Brigada, don Carlos Gómez Alberti y al del mismo empleo, Victoriano Sánchez.

Ampliación de la ley de accidentes del trabajo

Madrid 15.—El ministro de Marina ha tratado de socorrer a la familia de un obrero que fué víctima de un accidente de aviación, ocurrido en Barcelona en un aparato de la Armada, pero ha tropezado con la dificultad, de que la ley de accidentes del trabajo, no es aplicable a los obreros del Estado.

Por ello, el marqués de Cortina ha resuelto publicar un Real Decreto, extendiendo los beneficios de la citada ley al personal de la Armada.

El conde de Bugallal

Madrid 15.—El lunes regresará a esta corte el conde de Bugallal.

Villanueva y el debate de Marruecos. Documentos sensacionales

Madrid 15.—Se asegura, que en el debate que se promueve sobre Marruecos en el Congreso interviene el señor Villanueva, quien está perfectamente documentado.

Se asegura que su intervención producirá impresión general y profunda.

Tan resuelto está a intervenir, que si se le opusieran obstáculos para ello, abandonaría la dirección de la minoría del Congreso, no obstante su adhesión y buena amistad hacia el marqués de Alhucemas.

Los liberales no se entienden. Un recuerdo de don Melquíades. Romanones y Alba discrepan. Simpatías por Maura

Madrid 15.—Se asegura que entre los jefes liberales existen grandes dificultades para llegar a un acuerdo sobre los asuntos de Marruecos y otros de actualidad.

En una reciente entrevista celebrada por el marqués de Alhucemas y don Melquíades Álvarez, este tuvo necesidad de recordar a aquel su historia y su programa.

También entre el conde de Romanones y el señor Alba hay discrepancias profundas.

Estas diferencias pudieran muy bien dar origen a que el conde de Romanones, al verificarse la apertura de las Cortes se presentara distanciado de los demás jefes liberales.

Si esto sucediera, el conde acentuaría sus simpatías hacia ciertos puntos de vista del señor Maura.

Un discurso de Cambó. Su criterio sobre los aranceles

Madrid 15.—El ministro de Hacienda ha pronunciado hoy un importante discurso ante la Junta de Aranceles.

Ha recordado, que el anterior arancel fué el fruto de una transacción de tres o cuatro intereses y proclamó que los aranceles no pueden ser consecuencia de transacción.

El actual—dijo—es proteccionista, ya que la guerra europea trajo una lucha emocionante en el orden económico.

Todos los pueblos desean la vida barata y este problema se relaciona con el coste de las cosas y la potencia para adquirir.

España en Marruecos

Tras la tempestad viene la calma

Melilla 15.—Como siempre ocurre después de una ruda operación el día de hoy ha transcurrido dentro de la más completa tranquilidad.

Las fuerzas se han entregado al descanso, y en las posiciones avanzadas no se ha oído ni un solo disparo.

A penas se ha visto enemigo en todo el territorio ocupado y los paqueos han sido insignificantes.

La situación de los rebeldes

Melilla 15.—Se han llevado convoyes a distintas posiciones, sin que hayan sido hostilizados.

Patrullas de caballería realizan exploraciones por Burguen-Zein y Zeluán, sin encontrar enemigo alguno.

Parece ser que los rebeldes huyen hacia Monte-Arruit y zoco el Jemis y que no están dispuestos a aceptar combate.

El enemigo que está completamente destruido, se encuentra pesados de haber hecho armas contra España y dispuesto a la sumisión.

El jefe rebelde Abd-el-Krimse encuentra en Annual.

Fortificación y saneamiento

Melilla 15.—En Zeluán se están realizando activamente obras de fortificación. Igualmente se continúan las obras de saneamiento, dándose sepultura a muchos cadáveres.

La labor es muy penosa moral y materialmente.

Para auxiliar en los trabajos de saneamiento han llegado fuerzas de Ingenieros y material.

Como detalle interesante se cuenta que en la puerta de la Alcazaba se encontró un caballo muerto, y al lado, sujetándole por las riendas el esqueleto de un soldado con los ras y las insignias del regimiento de Alcántara.

La carretera está cortada por dos sitios.

Entre los objetos encontrados figura una máquina de coser y una bicicleta.

Berenguer a Ceuta

Melilla 15.—Esta noche ha marchado a Ceuta el Alto Comisario general Berenguer.

Zeluán base de operaciones y aprensionamientos

Melilla 15.—El saneamiento y fortificación de Zeluán, está próximo a terminarse.

Cuando lo esté por completo, se establecerá en la alcazaba la base de aprovisionamiento, acumulándose en ella, una cantidad extraordinaria de elementos que sirvan para las futuras operaciones.

Mañana seguramente quedará terminada la triste labor de dar sepultura a los cadáveres que aún están sin enterrar.

Para el día diez y nueve se espera que todas las organizaciones reanuden su trabajo con gran actividad para hacer las operaciones complementarias a las hechas ultimamente.

En frente del cementerio de Zeluán se han encontrado los cadáveres de 15 policías indígenas.

Además del cadáver del capitán Carrasco, se ha encontrado el del teniente Fernández, ambos en la casa de labor llamada de Gómez. En el interior de la vivienda se encontraron mas de cuarenta cadáveres entre ellos el de una mujer.

En la enfermería de la Alcazaba fueron encontrados siete cadáveres.

Vuelco de un auto

Melilla 15.—El auto del tren de municiones que iba a retaguardia de este vehículo en un recodo de la carretera.

Miligramas: no hicieron explosión las bombas que llevaba en gran cantidad.

El conductor resultó al caer levemente herido.

El parte oficial

Madrid 15.—El parte oficial del Alto Comisario, que esta noche se ha facilitado a la prensa en el ministerio de la Guerra, dice así:

«La noche anterior fué hostilizada la posición de Bastel, siendo rechazado el enemigo, por la fuerza de aquella posición, sin que tuvieran novedad.»

En Zeluán, al hacer la descubierta el regimiento de Lusitania, dispersó grupos de moros que se encontraban en Ain-Benraí.

En los territorios de Larache y Tetuán no ha ocurrido novedad.

Saneamiento y sepelios

Madrid 15.—Según una nota dada en el ministerio de la Guerra, que se refiere a noticias recibidas de Melilla, la comisión de higiene continúa los trabajos de saneamiento y el sepelio de los cadáveres hallados al reconquistarse Zeluán.

Entre los cadáveres que se han logrado identificar, figuran los del capitán Fraile, alférez Calderón, médico Comenal y capellán Campoy.

Servicio postal aereo

Larache 15.—Hoy ha llegado un aeroplano, que inaugura el servicio postal entre esta plaza y Sevilla.

Berenguer a Tetuán

Melilla 15.—El alto comisario marchará uno de estos días a Tetuán.

El cuestionario del ministro

Melilla 15.—En el expreso de Andalucía ha llegado un ayudante del general Berenguer, trayendo la respuesta del Alto Comisario al cuestionario del ministro de la Guerra.

La respuesta del Alto Comisario se examinará en el Consejo de ministros anunciado para el lunes próximo.

En esta reunión ministerial solo se tratarán cuestiones de Africa.

Si se terminaran en el Consejo del lunes, el del martes se dedicaría a tratar puntos relacionados con las tareas parlamentarias y al examen de proyectos que se someterán a la deliberación de las Cortes.

Compás de espera

Madrid 15.—Se asegura que en Melilla se dará a las operaciones militares un compás de espera, impuesto por la necesidad de realizar trabajos de saneamiento en Zeluán.

Según informes, entre Tauma y Zeluán, van enterrados cuatrocientos cuarenta cadáveres.

El Alto Comisario aprovechará el descanso para ir a Tetuán, donde tiene asuntos que resolver.

Regresará a Melilla en cuanto el Gobierno haya resuelto sobre el plan que se ha enviado en la respuesta al cuestionario del ministro de la Guerra.

Marcha de Covadonga. Despedida entusiasta

Madrid 15.—Hoy ha marchado a Algeciras el segundo batallón del regimiento de Covadonga.

Su coronel señor Burguete, le pasó revista y dirigió a los soldados una vibrante arenga, que éstos contestaron con vivas al Rey, al Ejército y a España.

Como la mayoría de los soldados son madrileños, al salir del cuartel, las familias entraron en las filas, formando un pintoresco grupo con los militares.

El batallón desfiló ante el Real Palacio.

En todas las calles fué aclamado.

En el andén de la estación del Mediodía lo revistió el ministro de la Guerra, a quien acompañaban las autoridades militares.

El batallón lo forman 846 soldados. La despedida que se le dispuso fué entusiasta.

Un aeroplano acompañó al batallón en su desfile por las calles de Madrid volando a muy poca altura.

El coronel Burguete queda en Madrid.

Como un batallón se encuentra en Tetuán y el segundo va a Algeciras, ha pedido que se le destine a Marruecos.

Con el batallón van el redactor de «La Correspondencia de España», señor Pizarro y el de «El Liberal», señor Venegas.

Pizarra del Banco Español de Crédito

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	66	65
Amortizable 5 por 100	92	50
Amortizable 4 por 100	88	00
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100	000	00
Tesoro 4 75 por 100	002	00
Banco Hipotecario	000	00
Banco de España	000	00
Banco Español de Crédito	000	00
Banco Hispano Americano	000	00
Azucareras. Preferentes.	64	50
Ordinarias.	00	00
Acciones Tabacos	260	00
Ferrocarriles del Norte	000	00
Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS.	54	90
LIBRAS ESTERLINAS.	29	10
Marcos.	5	30
Dólares.	7	48
Liras.	00	00
Francos suizos.	00	00
Francos belgas.	00	00
Escudos portugueses.	0	00

Impresiones bursátiles

Madrid 15.—Los fondos públicos continúan sostenidos y son pocas las series que alteran sus precios anteriores, entre ellos, el Interior que cierra a 66'66.

En los valores industriales se hace poca negociación.

Los Ferrocarriles se presentan más firmes y solicitados.

Los Nortes ganan tres pesetas y los Alicantes dos y media.

Las acciones del Banco de España, continúan depreciadas y sin duda, debido a la proximidad de la prórroga del privilegio, están muy ofrecidas, cediendo en la cotización de hoy trece enteros, cerrando a 460.

Desde el día siete, estas acciones han perdido cuarenta enteros.

Los bonos quedan a 300.

La moneda extranjera experimenta algún alza.

Los francos suben 25 céntimos; las libras, 13; los francos belgas, 20; los suizos 50, y las liras, un entero.

Los marcos, los escudos portugueses y los pesos argentinos, en baja.

Provincias

La reina de Bélgica

Sevilla 15.—En el expreso ha llegado la reina de Bélgica.

Se han recibido las autoridades. El Alcalde le entregó un ramo de flores.

Barcelona

No hay toros

Barcelona 15.—Los toros de la viuda de Soler que debían lidiarse mañana, han sido desechados.

También lo ha sido una novillada que había en los corrales de la plaza.

A vista de ello, la empresa ha resuelto no dar más corridas en esta temporada.

Los cacheos

Barcelona 15.—La policía ha reanudado los cacheos, habiendo recogido numerosas armas.

También ha practicado algunos registros domiciliarios.

Baja del carbón

Barcelona 15.—El gremio de expendedores de carbón ha acordado bajar los precios.

La cuestión del Banco de Barcelona

Barcelona 15.—El Juez que entiende en el asunto de la suspensión de pagos del Banco de Barcelona, atendiendo requerimientos de interesados, ha hecho un registro en el domicilio de un alto empleado de dicho Banco.

Actor en libertad

Barcelona 15.—Ha sido puesto en libertad el actor Pou y Pages, que fué detenido días anteriores, por facilitar la fuga de su hijo, que debía ingresar en filas.

Disolución

Barcelona 15.—Hoy le han sido entregados los bastones de mando adquiridos por suscripción popular al Gobernador y al jefe de policía.

También se les han entregado artísticas placas.

Las suscripciones

Barcelona 15.—En Sarriá se ha hecho una suscripción que ha alcanzado a 8.190 pesetas, para los soldados que hay en Africa, hijos del pueblo.

La suscripción de los somatenes para los soldados que resulten inutilizados llega ya a 21.000 duros.

La del Gobierno civil alcanza medio millón de pesetas.

Hospital

Barcelona 15.—El lunes se inaugurará un nuevo hospital de sangre, que las damas de la Cruz Roja han establecido en la calle de Mallorca.

El Coronel Berenguer

Barcelona 15.—Ha llegado el coronel Berenguer.

Interrogado por los periodistas, se ha limitado a decir, que España debe tener confianza en sus soldados, que irán a donde deban ir.

A una zanja

Barcelona 15.—El delegado del Gobernador, en los mercados y otros individuos que iban en automóvil cayeron a una zanja de la calle de Urgel.

Batallón de Reus

Barcelona 15.—Se ha ordenado que marche a San Roque el batallón de Cazadores de Reus, que guarnecía a Manresa.

Información Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy

Parada: El Regimiento de Infantería de Córdoba.

Jefe de día: El Coronel de Infantería, don Ricardo Lillo Roca.

Imaginario: El Teniente Coronel de Infantería, don Ramón Somalo Reymundi.

Hospital y Provisiones: El 4.º capitán de Infantería, don José Magaña Marín.

En la Casa del Pueblo

CRONICA

La afición a la música

La evolución social que en estos momentos experimenta la humanidad, contribuye a que el positivismo se desarrolle con exageración, pues la aparición en el mundo de la opulencia de algunos seres que desconocen los gozos de la burguesía, es motivo de que el espíritu materialista los considere muy secundario y hasta innecesario.

Si los lectores que sienten y aman la música observan en qué forma ésta es considerada por la mayoría de la humanidad, comprenderán con pena que no sólo el materialista da preferencia a la vegetación de su cuerpo, sino también que, sugestionado por los placeres de modernismo, quiere seguir las corrientes de los admiradores de espectáculos poco dignos.

Observe, repito, que la devoción a la música es aparente en muchos, y a algunas personas de aceptable cultura se les advierte que asistiendo a la aprobación de otros, por temor a caer en el ridículo, que es la salvación del artista.

La música es el ruido que menos les molesta, como, según cuentan, decía Napoleón; y claro es, si el que llegó a ser dueño de parte del mundo, por su estrategia y talento, hacia esta apreciación del divino arte, que tiene de particular que también lo estimen así los que no son Napoleones.

Es absolutamente indispensable, en beneficio de la incitación del arte en general, que emprendamos una política de divulgación de la música, para evitar que la educación de los sentimientos no decaiga y si se acrecienta; en pro del justo título de hidalgo, que con orgullo ostentamos los españoles.

Fomentar en nuestro país la afición a la buena música, es un deber de todos los que tengamos afición a ella.

Divulgar las composiciones de nuestros músicos, es una obligación moral en beneficio de nuestra Patria.

La poca representación musical que ostentamos en el extranjero, es urgente engrandecerla. España es una nación riquísima en música popular. Nuestros cantos regionales son originalísimos y variados, y, por derecho propio, nuestra influencia musical en todo el mundo debe ser potente, y para el desarrollo de esta influencia es necesario una constante y entusiasta labor, coleccionando y produciendo estas sentidas melodías, nacidas de la ingenuidad del pueblo.

Este trabajo patriótico — digámoslo así — serviría para colocarnos en el puesto que merecemos, y para que nuestra representación musical en el extranjero — como digo antes — se afianzase y se impusiese.

La ayuda al decidido propósito de emprender una campaña en favor de nuestra música, no sólo ha de ser de todos los que directamente cultivan este arte en sus diferentes manifestaciones, sino también por parte de nuestros Gobiernos.

En el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes debería figurar una cantidad — no irrisoria — destinada a premiar las mejores colecciones de cantos populares, sin olvidar a los compositores dedicados a escribir música sinfónica y ópera, pero puramente españolas.

Músicos eminentes, capaces de competir con los más afamados del extranjero, los tenemos; pero estos compositores, aun con deseos de cultivar esta clase de música; están postergados y se ven obligados a emigrar o a dedicarse a otros ramos secundarios del arte musical, para evitar su aniquilamiento material.

Todos los países del mundo se enorgullecen de fomentar, no ya sólo el arte en general, sino también en sus industrias relacionadas con la música, porque creen muy bien que una nación es más grande cuanto más prestigioso es su comercio.

La edición de obras musicales en Alemania, Inglaterra y Francia ha adquirido una importancia enorme en el comercio mundial; pero en España es materialmente imposible la publicación de una composición, aun cuando ésta sea un prodigio de inspiración y de ciencia. Los establecimientos dedicados a este negocio, no quieren editar nada más que el pasodoble TAL o el cuplé CUAL, siendo la causa de este retraimiento el no ignorar que arriesgarse en otras empresas es perder tiempo y dinero.

Ayudémonos, estimulémonos unos a otros y hagamos que nuestra música sea conocida en todo el mundo, difundiendo, para ello, su reputación y no conformándonos con que ésta sólo tenga su desenvolvimiento en un círculo reducido.

¿Qué obras musicales de compositores españoles han rebasado las fronteras?... poquitas. ¿Qué obras musicales de compositores extranjeros han traspasado las nuestras?... muchísimas.

¿Por qué ha de ser esto? Nuestros músicos son inspirados y científicos; su temperamento artístico es elevado; su paciencia es grande también; pues reuniendo todas estas cualidades, no existe motivo para que, quizás inconscientemente, se les haga obstáculo y se les desprecie, despreciando nuestros propios intereses.

¡Abajemos todos porque nuestra música resurja y hagamos comprender que su misión no es sólo animar los lugares donde el derroche y la algarazara son elementos precisos, sino que está encargada también de influir en los sentimientos del corazón, tan necesarios para la moralidad y el buen orden de toda nación culta.

JOSÉ POWER

En la Economía

Hoy se verificará en la Real Sociedad Económica de Amigos del País la solemne inauguración del curso de 1921-22, y reparto de premios a los alumnos que los obtuvieron en el anterior.

Teatros

Teatro Cervantes

Debut de la Compañía

Martínez

Con la obra de Muñoz Seca, (esta plaza del teatro que todo lo invade hoy) «El Condado de Mairén», debutó anoche en Cervantes la Compañía Martínez.

Si este «Condado» fuese algo nuevo en este teatro, hubiésemos dado unas líneas de comentario a él, si quiera no fuese más que la impresión de desacierto que nos produce. Pero ya es obra conocida que huelga criticar.

A ella dieron vida los actores de Martínez en una discreta actuación de conjunto, de la que destacaron su labor Carmen Nieto, Martínez y de Juan.

De fin de noche, el programa aporta la atracción de Amalia Isaura, la menuda actriz, toda donosa gracia, que tiene la expresión de su arte en el gesto admirable que refleja las más variadas situaciones de espíritu.

Amalia Isaura fue recibida por el público con el gentilagrado que le es debido y a ella fueron en oferta los aplausos de todos. — A. G.

Hoy como día festivo habrá dos funciones por la tarde y noche, tomando parte en ambas la genial artista Amalia Isaura. A las seis se representará la graciosa comedia en tres actos «El Condado de Mairén» y a las nueve y media en punto de la noche se interpretará la linda comedia en cuatro actos «El adversario», traducción de Alfonso Dávalos.

Coliseo Olympia

Anoche hizo su debut en este teatro la encantadora y genial «Niña».

Pocas veces podrá decirse con tanto motivo que fue un gran acontecimiento la presentación de esta bella artista, maestra del complot.

El tipo de su presentación, el gusto en la elección de canciones, su voz bien timbrada, más su belleza, todo ello hizo que anoche el numeroso público que llenaba la amplia sala la ovacionara, haciéndole repetir varios números.

Niña, que viene triunfando en todos los teatros de España y que hasta anoche era desconocida de nuestro público, ha triunfado también entre los granadinos.

Angelita Didier, elegante bailarina, que también hizo anoche su debut, fue muy aplaudida, pues baila con verdadera arte.

Para hoy se anuncia un selecto programa. A petición de numerosas familias que no pueden asistir por la noche, se ha dispuesto una sección vespertina que empezará a las seis en punto, con proyección de películas y tomado parte Angelita Didier y Niña.

Por la noche, dos secciones a las ocho y tres cuartos y diez y tres cuartos.

Por la tarde, desde las tres hasta las seis, un gran programa de películas cómicas.

El día 20 «Sol de Justicia», película granadina.

Salón Victoria

Anoche se estrenó, alcanzando un extraordinario éxito, siendo muy elogiada por la distinguida concurrencia que llenó por completo la sala de este simpático Salón la sublime y hermosísima producción de la casa Verdguer «Noria» magistralmente interpretada por la bellísima y sin rival actriz Pina Menichelli.

Completará el programa la «chistosa» cinta muy cómica marca Triangle en dos partes «En la mar de los».

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

May pronto grandiosos estrenos.

Sección judicial

Sentencias para mañana

Sala de lo civil

Juzgado de 1.ª.—Juzgado de 2.ª.—Juzgado de 3.ª.—Juzgado de 4.ª.—Juzgado de 5.ª.—Juzgado de 6.ª.—Juzgado de 7.ª.—Juzgado de 8.ª.—Juzgado de 9.ª.—Juzgado de 10.ª.—Juzgado de 11.ª.—Juzgado de 12.ª.—Juzgado de 13.ª.—Juzgado de 14.ª.—Juzgado de 15.ª.—Juzgado de 16.ª.—Juzgado de 17.ª.—Juzgado de 18.ª.—Juzgado de 19.ª.—Juzgado de 20.ª.—Juzgado de 21.ª.—Juzgado de 22.ª.—Juzgado de 23.ª.—Juzgado de 24.ª.—Juzgado de 25.ª.—Juzgado de 26.ª.—Juzgado de 27.ª.—Juzgado de 28.ª.—Juzgado de 29.ª.—Juzgado de 30.ª.—Juzgado de 31.ª.—Juzgado de 32.ª.—Juzgado de 33.ª.—Juzgado de 34.ª.—Juzgado de 35.ª.—Juzgado de 36.ª.—Juzgado de 37.ª.—Juzgado de 38.ª.—Juzgado de 39.ª.—Juzgado de 40.ª.—Juzgado de 41.ª.—Juzgado de 42.ª.—Juzgado de 43.ª.—Juzgado de 44.ª.—Juzgado de 45.ª.—Juzgado de 46.ª.—Juzgado de 47.ª.—Juzgado de 48.ª.—Juzgado de 49.ª.—Juzgado de 50.ª.—Juzgado de 51.ª.—Juzgado de 52.ª.—Juzgado de 53.ª.—Juzgado de 54.ª.—Juzgado de 55.ª.—Juzgado de 56.ª.—Juzgado de 57.ª.—Juzgado de 58.ª.—Juzgado de 59.ª.—Juzgado de 60.ª.—Juzgado de 61.ª.—Juzgado de 62.ª.—Juzgado de 63.ª.—Juzgado de 64.ª.—Juzgado de 65.ª.—Juzgado de 66.ª.—Juzgado de 67.ª.—Juzgado de 68.ª.—Juzgado de 69.ª.—Juzgado de 70.ª.—Juzgado de 71.ª.—Juzgado de 72.ª.—Juzgado de 73.ª.—Juzgado de 74.ª.—Juzgado de 75.ª.—Juzgado de 76.ª.—Juzgado de 77.ª.—Juzgado de 78.ª.—Juzgado de 79.ª.—Juzgado de 80.ª.—Juzgado de 81.ª.—Juzgado de 82.ª.—Juzgado de 83.ª.—Juzgado de 84.ª.—Juzgado de 85.ª.—Juzgado de 86.ª.—Juzgado de 87.ª.—Juzgado de 88.ª.—Juzgado de 89.ª.—Juzgado de 90.ª.—Juzgado de 91.ª.—Juzgado de 92.ª.—Juzgado de 93.ª.—Juzgado de 94.ª.—Juzgado de 95.ª.—Juzgado de 96.ª.—Juzgado de 97.ª.—Juzgado de 98.ª.—Juzgado de 99.ª.—Juzgado de 100.ª.—Juzgado de 101.ª.—Juzgado de 102.ª.—Juzgado de 103.ª.—Juzgado de 104.ª.—Juzgado de 105.ª.—Juzgado de 106.ª.—Juzgado de 107.ª.—Juzgado de 108.ª.—Juzgado de 109.ª.—Juzgado de 110.ª.—Juzgado de 111.ª.—Juzgado de 112.ª.—Juzgado de 113.ª.—Juzgado de 114.ª.—Juzgado de 115.ª.—Juzgado de 116.ª.—Juzgado de 117.ª.—Juzgado de 118.ª.—Juzgado de 119.ª.—Juzgado de 120.ª.—Juzgado de 121.ª.—Juzgado de 122.ª.—Juzgado de 123.ª.—Juzgado de 124.ª.—Juzgado de 125.ª.—Juzgado de 126.ª.—Juzgado de 127.ª.—Juzgado de 128.ª.—Juzgado de 129.ª.—Juzgado de 130.ª.—Juzgado de 131.ª.—Juzgado de 132.ª.—Juzgado de 133.ª.—Juzgado de 134.ª.—Juzgado de 135.ª.—Juzgado de 136.ª.—Juzgado de 137.ª.—Juzgado de 138.ª.—Juzgado de 139.ª.—Juzgado de 140.ª.—Juzgado de 141.ª.—Juzgado de 142.ª.—Juzgado de 143.ª.—Juzgado de 144.ª.—Juzgado de 145.ª.—Juzgado de 146.ª.—Juzgado de 147.ª.—Juzgado de 148.ª.—Juzgado de 149.ª.—Juzgado de 150.ª.—Juzgado de 151.ª.—Juzgado de 152.ª.—Juzgado de 153.ª.—Juzgado de 154.ª.—Juzgado de 155.ª.—Juzgado de 156.ª.—Juzgado de 157.ª.—Juzgado de 158.ª.—Juzgado de 159.ª.—Juzgado de 160.ª.—Juzgado de 161.ª.—Juzgado de 162.ª.—Juzgado de 163.ª.—Juzgado de 164.ª.—Juzgado de 165.ª.—Juzgado de 166.ª.—Juzgado de 167.ª.—Juzgado de 168.ª.—Juzgado de 169.ª.—Juzgado de 170.ª.—Juzgado de 171.ª.—Juzgado de 172.ª.—Juzgado de 173.ª.—Juzgado de 174.ª.—Juzgado de 175.ª.—Juzgado de 176.ª.—Juzgado de 177.ª.—Juzgado de 178.ª.—Juzgado de 179.ª.—Juzgado de 180.ª.—Juzgado de 181.ª.—Juzgado de 182.ª.—Juzgado de 183.ª.—Juzgado de 184.ª.—Juzgado de 185.ª.—Juzgado de 186.ª.—Juzgado de 187.ª.—Juzgado de 188.ª.—Juzgado de 189.ª.—Juzgado de 190.ª.—Juzgado de 191.ª.—Juzgado de 192.ª.—Juzgado de 193.ª.—Juzgado de 194.ª.—Juzgado de 195.ª.—Juzgado de 196.ª.—Juzgado de 197.ª.—Juzgado de 198.ª.—Juzgado de 199.ª.—Juzgado de 200.ª.—Juzgado de 201.ª.—Juzgado de 202.ª.—Juzgado de 203.ª.—Juzgado de 204.ª.—Juzgado de 205.ª.—Juzgado de 206.ª.—Juzgado de 207.ª.—Juzgado de 208.ª.—Juzgado de 209.ª.—Juzgado de 210.ª.—Juzgado de 211.ª.—Juzgado de 212.ª.—Juzgado de 213.ª.—Juzgado de 214.ª.—Juzgado de 215.ª.—Juzgado de 216.ª.—Juzgado de 217.ª.—Juzgado de 218.ª.—Juzgado de 219.ª.—Juzgado de 220.ª.—Juzgado de 221.ª.—Juzgado de 222.ª.—Juzgado de 223.ª.—Juzgado de 224.ª.—Juzgado de 225.ª.—Juzgado de 226.ª.—Juzgado de 227.ª.—Juzgado de 228.ª.—Juzgado de 229.ª.—Juzgado de 230.ª.—Juzgado de 231.ª.—Juzgado de 232.ª.—Juzgado de 233.ª.—Juzgado de 234.ª.—Juzgado de 235.ª.—Juzgado de 236.ª.—Juzgado de 237.ª.—Juzgado de 238.ª.—Juzgado de 239.ª.—Juzgado de 240.ª.—Juzgado de 241.ª.—Juzgado de 242.ª.—Juzgado de 243.ª.—Juzgado de 244.ª.—Juzgado de 245.ª.—Juzgado de 246.ª.—Juzgado de 247.ª.—Juzgado de 248.ª.—Juzgado de 249.ª.—Juzgado de 250.ª.—Juzgado de 251.ª.—Juzgado de 252.ª.—Juzgado de 253.ª.—Juzgado de 254.ª.—Juzgado de 255.ª.—Juzgado de 256.ª.—Juzgado de 257.ª.—Juzgado de 258.ª.—Juzgado de 259.ª.—Juzgado de 260.ª.—Juzgado de 261.ª.—Juzgado de 262.ª.—Juzgado de 263.ª.—Juzgado de 264.ª.—Juzgado de 265.ª.—Juzgado de 266.ª.—Juzgado de 267.ª.—Juzgado de 268.ª.—Juzgado de 269.ª.—Juzgado de 270.ª.—Juzgado de 271.ª.—Juzgado de 272.ª.—Juzgado de 273.ª.—Juzgado de 274.ª.—Juzgado de 275.ª.—Juzgado de 276.ª.—Juzgado de 277.ª.—Juzgado de 278.ª.—Juzgado de 279.ª.—Juzgado de 280.ª.—Juzgado de 281.ª.—Juzgado de 282.ª.—Juzgado de 283.ª.—Juzgado de 284.ª.—Juzgado de 285.ª.—Juzgado de 286.ª.—Juzgado de 287.ª.—Juzgado de 288.ª.—Juzgado de 289.ª.—Juzgado de 290.ª.—Juzgado de 291.ª.—Juzgado de 292.ª.—Juzgado de 293.ª.—Juzgado de 294.ª.—Juzgado de 295.ª.—Juzgado de 296.ª.—Juzgado de 297.ª.—Juzgado de 298.ª.—Juzgado de 299.ª.—Juzgado de 300.ª.—Juzgado de 301.ª.—Juzgado de 302.ª.—Juzgado de 303.ª.—Juzgado de 304.ª.—Juzgado de 305.ª.—Juzgado de 306.ª.—Juzgado de 307.ª.—Juzgado de 308.ª.—Juzgado de 309.ª.—Juzgado de 310.ª.—Juzgado de 311.ª.—Juzgado de 312.ª.—Juzgado de 313.ª.—Juzgado de 314.ª.—Juzgado de 315.ª.—Juzgado de 316.ª.—Juzgado de 317.ª.—Juzgado de 318.ª.—Juzgado de 319.ª.—Juzgado de 320.ª.—Juzgado de 321.ª.—Juzgado de 322.ª.—Juzgado de 323.ª.—Juzgado de 324.ª.—Juzgado de 325.ª.—Juzgado de 326.ª.—Juzgado de 327.ª.—Juzgado de 328.ª.—Juzgado de 329.ª.—Juzgado de 330.ª.—Juzgado de 331.ª.—Juzgado de 332.ª.—Juzgado de 333.ª.—Juzgado de 334.ª.—Juzgado de 335.ª.—Juzgado de 336.ª.—Juzgado de 337.ª.—Juzgado de 338.ª.—Juzgado de 339.ª.—Juzgado de 340.ª.—Juzgado de 341.ª.—Juzgado de 342.ª.—Juzgado de 343.ª.—Juzgado de 344.ª.—Juzgado de 345.ª.—Juzgado de 346.ª.—Juzgado de 347.ª.—Juzgado de 348.ª.—Juzgado de 349.ª.—Juzgado de 350.ª.—Juzgado de 351.ª.—Juzgado de 352.ª.—Juzgado de 353.ª.—Juzgado de 354.ª.—Juzgado de 355.ª.—Juzgado de 356.ª.—Juzgado de 357.ª.—Juzgado de 358.ª.—Juzgado de 359.ª.—Juzgado de 360.ª.—Juzgado de 361.ª.—Juzgado de 362.ª.—Juzgado de 363.ª.—Juzgado de 364.ª.—Juzgado de 365.ª.—Juzgado de 366.ª.—Juzgado de 367.ª.—Juzgado de 368.ª.—Juzgado de 369.ª.—Juzgado de 370.ª.—Juzgado de 371.ª.—Juzgado de 372.ª.—Juzgado de 373.ª.—Juzgado de 374.ª.—Juzgado de 375.ª.—Juzgado de 376.ª.—Juzgado de 377.ª.—Juzgado de 378.ª.—Juzgado de 379.ª.—Juzgado de 380.ª.—Juzgado de 381.ª.—Juzgado de 382.ª.—Juzgado de 383.ª.—Juzgado de 384.ª.—Juzgado de 385.ª.—Juzgado de 386.ª.—Juzgado de 387.ª.—Juzgado de 388.ª.—Juzgado de 389.ª.—Juzgado de 390.ª.—Juzgado de 391.ª.—Juzgado de 392.ª.—Juzgado de 393.ª.—Juzgado de 394.ª.—Juzgado de 395.ª.—Juzgado de 396.ª.—Juzgado de 397.ª.—Juzgado de 398.ª.—Juzgado de 399.ª.—Juzgado de 400.ª.—Juzgado de 401.ª.—Juzgado de 402.ª.—Juzgado de 403.ª.—Juzgado de 404.ª.—Juzgado de 405.ª.—Juzgado de 406.ª.—Juzgado de 407.ª.—Juzgado de 408.ª.—Juzgado de 409.ª.—Juzgado de 410.ª.—Juzgado de 411.ª.—Juzgado de 412.ª.—Juzgado de 413.ª.—Juzgado de 414.ª.—Juzgado de 415.ª.—Juzgado de 416.ª.—Juzgado de 417.ª.—Juzgado de 418.ª.—Juzgado de 419.ª.—Juzgado de 420.ª.—Juzgado de 421.ª.—Juzgado de 422.ª.—Juzgado de 423.ª.—Juzgado de 424.ª.—Juzgado de 425.ª.—Juzgado de 426.ª.—Juzgado de 427.ª.—Juzgado de 428.ª.—Juzgado de 429.ª.—Juzgado de 430.ª.—Juzgado de 431.ª.—Juzgado de 432.ª.—Juzgado de 433.ª.—Juzgado de 434.ª.—Juzgado de 435.ª.—Juzgado de 436.ª.—Juzgado de 437.ª.—Juzgado de 438.ª.—Juzgado de 439.ª.—Juzgado de 440.ª.—Juzgado de 441.ª.—Juzgado de 442.ª.—Juzgado de 443.ª.—Juzgado de 444.ª.—Juzgado de 445.ª.—Juzgado de 446.ª.—Juzgado de 447.ª.—Juzgado de 448.ª.—Juzgado de 449.ª.—Juzgado de 450.ª.—Juzgado de 451.ª.—Juzgado de 452.ª.—Juzgado de 453.ª.—Juzgado de 454.ª.—Juzgado de 455.ª.—Juzgado de 456.ª.—Juzgado de 457.ª.—Juzgado de 458.ª.—Juzgado de 459.ª.—Juzgado de 460.ª.—Juzgado de 461.ª.—Juzgado de 462.ª.—Juzgado de 463.ª.—Juzgado de 464.ª.—Juzgado de 465.ª.—Juzgado de 466.ª.—Juzgado de 467.ª.—Juzgado de 468.ª.—Juzgado de 469.ª.—Juzgado de 470.ª.—Juzgado de 471.ª.—Juzgado de 472.ª.—Juzgado de 473.ª.—Juzgado de 474.ª.—Juzgado de 475.ª.—Juzgado de 476.ª.—Juzgado de 477.ª.—Juzgado de 478.ª.—Juzgado de 479.ª.—Juzgado de 480.ª.—Juzgado de 481.ª.—Juzgado de 482.ª.—Juzgado de 483.ª.—Juzgado de 484.ª.—Juzgado de 485.ª.—Juzgado de 486.ª.—Juzgado de 487.ª.—Juzgado de 488.ª.—Juzgado de 489.ª.—Juzgado de 490.ª.—Juzgado de 491.ª.—Juzgado de 492.ª.—Juzgado de 493.ª.—Juzgado de 494.ª.—Juzgado de 495.ª.—Juzgado de 496.ª.—Juzgado de 497.ª.—Juzgado de 498.ª.—Juzgado de 499.ª.—Juzgado de 500.ª.—Juzgado de 501.ª.—Juzgado de 502.ª.—Juzgado de 503.ª.—Juzgado de 504.ª.—Juzgado de 505.ª.—Juzgado de 506.ª.—Juzgado de 507.ª.—Juzgado de 508.ª.—Juzgado de 509.ª.—Juzgado de 510.ª.—Juzgado de 511.ª.—Juzgado de 512.ª.—Juzgado de 513.ª.—Juzgado de 514.ª.—Juzgado de 515.ª.—Juzgado de 516.ª.—Juzgado de 517.ª.—Juzgado de 518.ª.—Juzgado de 519.ª.—Juzgado de 520.ª.—Juzgado de 521.ª.—Juzgado de 522.ª.—Juzgado de 523.ª.—Juzgado de 524.ª.—Juzgado de 525.ª.—Juzgado de 526.ª.—Juzgado de 527.ª.—Juzgado de 528.ª.—Juzgado de 529.ª.—Juzgado de 530.ª.—Juzgado de 531.ª.—Juzgado de 532.ª.—Juzgado de 533.ª.—Juzgado de 534.ª.—Juzgado de 535.ª.—Juzgado de 536.ª.—Juzgado de 537.ª.—Juzgado de 538.ª.—Juzgado de 539.ª.—Juzgado de 540.ª.—Juzgado de 541.ª.—Juzgado de 542.ª.—Juzgado de 543.ª.—Juzgado de 544.ª.—Juzgado de 545.ª.—Juzgado de 546.ª.—Juzgado de 547.ª.—Juzgado de 548.ª.—Juzgado de 549.ª.—Juzgado de 550.ª.—Juzgado de 551.ª.—Juzgado de 552.ª.—Juzgado de 553.ª.—Juzgado de 554.ª.—Juzgado de 555.ª.—Juzgado de 556.ª.—Juzgado de 557.ª.—Juzgado de 558.ª.—Juzgado de 559.ª.—Juzgado de 560.ª.—Juzgado de 561.ª.—Juzgado de 562.ª.—Juzgado de 563.ª.—Juzgado de 564.ª.—Juzgado de 565.ª.—Juzgado de 566.ª.—Juzgado de 567.ª.—Juzgado de 568.ª.—Juzgado de 569.ª.—Juzgado de 570.ª.—Juzgado de 571.ª.—Juzgado de 572.ª.—Juzgado de 573.ª.—Juzgado de 574.ª.—Juzgado de 575.ª.—Juzgado de 576.ª.—Juzgado de 577.ª.—Juzgado de 578.ª.—Juzgado de 579.ª.—Juzgado de 580.ª.—Juzgado de 581.ª.—Juzgado de 582.ª.—Juzgado de 583.ª.—Juzgado de 584.ª.—Juzgado de 585.ª.—Juzgado de 586.ª

Sección religiosa

Domingo 16 de Octubre de 1921.
Oración a las seis y cuarto.—Animas a las ocho.—Alba a las cuatro.

Santoral
Domingo 22 después de Pentecostés. Rito semidoble, color verde. Todo de la Dominica y del Psalterio.—Sufragios y en Prima Quicumque y paces. En la Misa oraciones A. Cunctis y Ad libitum. Vísperas de la Dominica con memoración del siguiente (Santa Eudovigis). Sufragios y en completas paces.

Cantos para hoy
En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

Jubilios—Circular de las cuarenta horas.—Hoy y mañana en las Descalzas.

En las Escuelas del Sagrado Corazón—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de María Inmaculada (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jesús.

leo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real—Jubiléo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En Ntra. Sra. de las Angustias—Jubiléo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Comunión diaria—En el Corazón de Jesús.—Mañana en el Angel Custodio.

Misas de hora fija
Hoy se celebrarán las siguientes:

En la Catedral, a las seis de la mañana, y cada media hora de ocho a diez y a las doce. En la Catedral, de ocho a diez. En la Capilla Real, a las nueve y media. En San Bartolomé, a las seis. En Santa Isabel a las seis y media. En el Santo Cristo de la Viedra, San Isidro, San Juan de Letrán, Santa María Egipcíaca, Santo Angel Custodio, Mercedarias, Comendadoras, San Bernardo, Zafra, Santa Paula, los Angeles, las Tomasas, Sancti Spiritu, Santa Catalina de Sena, Carmelitas Calzadas y Venerables, la Encarnación, la Concepción y en la torre de Cristo (San Gregorio Mayor), a las siete. En Nuestra Señora de la Piedad y en la Tria, a las siete y media. En San Nicolás, a las nueve. En San Luis, a las diez.

En la Capilla de Riquelme y en la de Calderón, a las seis. En Nuestra Señora de Gracia (Seminario), a las siete y media y a las nueve. En San Cecilio, a las seis y media y a las nueve. En San Antón. Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las once. En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once. En Nuestra Señora de las Angustias, desde las siete a las diez, cada media hora. En Nuestro Salvador, a las ocho. En San Pedro, a las siete y media y a las diez. En San José, a las siete y media con catecismo explicado y a las ocho y media cantada con explicación del Santo Evangelio.

De doce
En todas las iglesias parroquiales y en la Basílica de San Juan de Dios.

De una
En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, la Colegiata, Santa María Magdalena y San Pedro.

Súplica perpetua
En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once por la tarde, de tres a seis y media. Los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Basílica de San Juan de Dios
Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La Misa de ocho es armonizada y con el Camarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.

En los PP. Agustinos
Durante el mes de Octubre habrá todos los días a las siete en la iglesia de los padres Agustinos, exposición de S. D. M. Rosario, Lectura, Oración de San José, Reserva y bendición con el Santísimo.

En San Juan de Dios
El día 15, día principio en la Basílica de San Juan de Dios la novena que en honor del Arcángel San Rafael le dedica su Real Asociación.

Todos los días a las nueve habrá misa cantada, y por la tarde a las seis, el ejercicio de la novena.

Las sermones estarán a cargo del capellán real, Dr. don Celestino Sanguin.

Triduo a San Gerardo
Durante los días 14, 15 y 16 del corriente se celebrará en el Santuario del Perpetuo Socorro, un solemne triduo al glorioso taurmurgio San Gerardo María Mayela.

Las funciones tendrán lugar a las seis y media de la tarde, predicando los tres días el R. P. Tomás Vega, redentorista. Los tres días se dará a besar la milagrosa reliquia de San Gerardo.

Basílica de San Juan de Dios
Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La Misa de ocho es armonizada y con el Camarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.

En los PP. Agustinos
Durante el mes de Octubre habrá todos los días a las siete en la iglesia de los padres Agustinos, exposición de S. D. M. Rosario, Lectura, Oración de San José, Reserva y bendición con el Santísimo.

En San Juan de Dios
El día 15, día principio en la Basílica de San Juan de Dios la novena que en honor del Arcángel San Rafael le dedica su Real Asociación.

Todos los días a las nueve habrá misa cantada, y por la tarde a las seis, el ejercicio de la novena.

Las sermones estarán a cargo del capellán real, Dr. don Celestino Sanguin.

Triduo a San Gerardo
Durante los días 14, 15 y 16 del corriente se celebrará en el Santuario del Perpetuo Socorro, un solemne triduo al glorioso taurmurgio San Gerardo María Mayela.

Las funciones tendrán lugar a las seis y media de la tarde, predicando los tres días el R. P. Tomás Vega, redentorista. Los tres días se dará a besar la milagrosa reliquia de San Gerardo.

El día 16, a las ocho y media de la mañana, tendrá lugar la Misa de Comunión general.

A todos los actos del triduo asistirá la capilla de música de don Julio Vidal.

Juzgados municipales
Sagrario.—Nacimientos, 0.
Defunciones, José López Rodríguez, adulto.

Salvador.—Nacimientos, 0.
Defunciones, ninguna.
Campillo.—Nacimientos, 1.
Defunciones, Emilio Escobar Roldán y Josefa Garzón Redondo, adultos.

Estafeta de la provincia
La Guardia civil de la Zubia ha denunciado a José Quesada López por infracción del reglamento de carreteras.

—La de Loja ha denunciado a Luis Moreno Soto que se hallaba reclamado por la autoridad judicial.

—La misma a Miguel Sánchez Carrasco igualmente reclamado por la misma autoridad.

—La de Zujar ha denunciado a Jesús Romero Samblas, Antonio Muñoz Álvarez y Antonio Romero por infracción del reglamento de carreteras.

—La misma a Felipe García Calderón por pastoreo abusivo.

—La de Pedro Martínez ha denunciado a Antonio Jiménez González y Silverio Jiménez, por cortar leña.

—La de Albolote a Francisco López Ca, sado por pastoreo abusivo.

Revista de mercados
Juzgado de Abastos
Servicios de la inspección en el día de ayer:

—Falta de peso o cochura, 28 kilos.
—Pescados, 5 kilos.
—Se ha remitido el pan a la Asociación de caridad.

Almacenes Los Dock
Cotizaciones de ayer:
Habas fanega, 24 pesetas; Cebada, 11'50; Garbanzos corrientes, 33; idem finos, 43; idem suaves, 45; Habichuela larga, 35; idem corta, 25; Vinos, 22; lentejas blancas, 05; Lana sucia, 22 pesetas arroba; azúcar molido de 99 por 100 de riqueza, 45 pesetas los 100 kilos; sacos nuevos, a 1'50; sacos de un uso, a 1.

TIP. NÚMERO GRANADINO
Manuel Paso, 2

COLISEO OLYMPIA

HOY HOY HOY
Angelita Didier
Bailarina
NINÓN
Canzonetista

El local preferido por el público selecto
PROGRAMAS VARIADOS

El próximo jueves la extraordinaria película granadina
SOL DE JUSTICIA
4 capítulos — 6 grandes partes

EL SIGLO

GRANDES ALMACENES DE PAÑERÍA Y SASTRERÍA
Reyes Católicos, 8.—Teléfono, 577.—Granada

La casa más importante en Ropas hechas de confección esmerada para caballero y niño. Inmenso surtido en Gabanes, Gabardinas de señora y caballero. Especialidad en trajes a la medida. Este acreditado establecimiento ofrece a su numerosa clientela todos sus artículos con un cincuenta por ciento de rebaja sobre los precios de la temporada anterior.
Precios fijos y ventas al contado

ENFERMEDADES DEL PECHO
TOS, RESFRIADOS, GRIPE, CATARROS LARINGITIS, BRONQUITIS, ASMA, CONSECUENCIAS DE TOS FERINA Y SARAFIUM.
PULMOSERUM
BAILLY
Regenerador poderoso de los Organos de la Respiración
Empleado en los Hospitales Recomendado por la Mayoría del Cuerpo Médico Francés. Apreciado por mas de 30.000 Médicos Extranjeros.
Modo de Empleo: Una cucharada de café por la mañana y otra por la noche. En todas las Farmacias y Droguerías.
Exigir el nombre PULMOSERUM BAILLY
15, Rue de Valenciennes, PARIS
Agencia general: J. URBACH y Cia. S. A. BARCELONA.

LA CRUZ Fabrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Callejón del PRETORIO.—TELEFONO número 228
SERVICIO A DOMICILIO.—GRANADA
ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.
DEPOSITO
Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid
De venta en la farmacia de D. Nicasio Montas Garzón
REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

SARNA EL SUPHOSAL la quita en 24 horas. Precio: 3'50 pesetas.
TOSFERINA Desaparece tomando FENOTU-XOL. Frasco, 3'50 pesetas.
ESTOMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella, 4 pesetas.
Farmacia de J. NOVEL PENA y principales centros de España, y J. Cledera, Atocha, 110, Madrid.
ENVIOS A CORREO SEGUIDO, PREVIO IMPORTE

Se venden 4 macetones de Bambú, propios para adorno de patios. Misericordia, 7.
Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
Precios vigentes para España (con derechos de aduana pagados), y para el extranjero (sin derechos), respectivamente, de los automóviles FORD:

Modelo	Con derechos	Sin derechos
Chassis común	4.230	3.110
Voiturette sin arranque (2 pasajeros)	5.675	3.925
Voiturette con arranque (2 id.)	6.070	4.200
Doble faetón sin arranque (5 id.)	5.965	4.115
Doble faetón con arranque (5 id.)	6.350	4.390
Chassis auto-camión con neumáticos	5.635	4.155
Sedán con arranque (5 pasajeros)	11.290	6.850
Coupe con arranque (2 pasajeros)	10.215	6.225

Estos precios se entienden f. a. b. Cádiz, y están sujetos a variaciones en cualquier tiempo, sin previo aviso

Automóviles entre Granada y Guadix
Servicio diario en combinación con los trenes de Murcia y Almería. Especial para viajeros al Baleario de Zújar.
Administración: Acera del Casino, 27.
Servicio con autos marca N.-A. G.

SOLUCIÓN DAKIN
El mejor desinfectante — El más económico
Farmacia de D. Nicasio Montas Garzón
Reyes Católicos, 20. Teléfono 87.—Granada

Venero, Sífilis, Impotencia
Es un hecho cierto y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados **Productos DONNATTI**
Del mismo Laboratorio de la Universidad Romana
Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.
Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que, abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.
Venero, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin conchas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina; escozor, estrechez uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 6 la caja.
La molesta gota miliar desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera; etc. Un frasco inyección DONNATTI, 6 pesetas.
La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 6 pesetas.
Reumismo: tanto de origen Reumático y Sífilítico, como las artritis, reumas, gotas, curados radicalmente con un sólo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco de Riemicil, 6 pesetas.
Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PÁPELES VAGINALES DONNATTI. Una caja, 5 pesetas.
Impotencia: Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Bixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidos fuerzas. Sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran refuerzo. BIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Bixir DONNATTI, 7 pesetas.
CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 25
SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Banco Hispano-Americano, Barcelona, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.
Venta en Granada: Farmacia MONTAS GARZÓN
Reyes Católicos, 20. Teléfono 87.